ANEXO 3

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/UTCE/1072/2022, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Verificación de propaganda electoral.	**Tipo de Participación**: Diligencias de verificación de propaganda electoral.

Lugar y periodo de la comisión: Tecate y Tijuana, Baja California, 10 y 11 de noviembre de 2022.

Actividades realizadas: Llevar a cabo diligencias de verificación en el procedimiento sancionador ordinario IEEBC/UTCE/PSO/03/2022.

Resultados obtenidos: Se lograron realizar todas y cada una de las verificaciones.

Contribuciones a la Institución:
Al llevar a cabo tales verificaciones se da continuidad al expediente sustanciado en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para seguir con su investigación.

Conclusión:
Se logró el objetivo de la comisión conferida al funcionario público del Instituto.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Marcela Viramontes R.

KAREN MARCELA VIRAMONTES RIVERA
Técnica de lo Contencioso Electoral